VISTO: Que por resolución 22/088 se autoriza la venta en espacios públicos al Sr. Charlie González, C.I. 5398873-4. Que la continuidad del permiso quedaba sujeta al cumplimiento de pautas y reglamentos, así como al seguimiento que realizara MIDES de la situación particular.

RESULTANDO: Que el Concejo, atento a las situaciones expuestas por informe del CIC.

## **ATENTO**

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

## **RESUELVE:**

- Rescindirel permiso de venta en espacios públicos otorgado al Sr. Charlie González, C.I. 5398873-4.
- 2. Comunicar a MIDES lo resuelto.
- 3. Comunicar al Cuerpo Inspectivo de lo resuelto.
- 4. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 15 de marzo de 2022.

Gustavo/Gonzalez

Alcalde Municipio de Atlántida

Adriana de Sosa

Concejal

William Bermolen

Juan Diaz

Concelal

Concejal

Daniel López

Concejal